CONTRATO DE ALQUILER DE GRÚA

A. DATOS DE LAS PARTES

ARRENDADOR:
Geriayuda Asistencia, S.L.
CIB B11795119
C/ Maestro Millán Picazo 50, local. 11204 Algeciras, (Cádiz)

ARRENDATARIO/A:

Nombre completo: _____

DNI/NIE: _____ **Teléfonos:** _____ / _____

Domicilio: _____

Municipio: _____ **Código Postal:** _____

Correo electrónico: _____

B. MATERIAL ARRENDADO

Descripción	Modelo / Marca	N.º de Serie	Accesorios
Grúa eléctrica			

C. CONDICIONES ECONÓMICAS

Cuota mensual de alquiler:	_____ €/mes (IVA incluido)
Fianza (equivalente a 1 mes):	_____ €
Gastos de transporte (ida):	_____ €
Forma de pago:	Transferencia bancaria / Efectivo / Tarjeta
Fecha de inicio del alquiler:	

Cuenta bancaria para transferencias: ES81 0049 4604 8529 1616 9271 — BANCO SANTANDER. Indicar en el concepto el nombre completo de la persona que firma este contrato.

D. CONDICIONES GENERALES

1. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del alquiler se calcula desde el día en que el material sale de las instalaciones de Geriayuda Asistencia, S.L. hasta el día en que es devuelto, ambos inclusive. Tras la firma del contrato, el plazo máximo de retirada del material es de 72 horas hábiles. El tiempo mínimo de alquiler es de 15 días naturales. En el caso de que la duración del alquiler sea inferior a los 15 días, la tarifa del servicio es de 49€/ quincena.

2. PAGO Y FIANZA

La primera cuota mensual, así como la fianza equivalente a un mes de alquiler, se abonarán en el momento de formalizar el pedido. El resto de cuotas se abonarán de forma anticipada mediante transferencia bancaria, en efectivo o con tarjeta en las instalaciones de Geriayuda. El retraso en el pago de la mensualidad, por causa imputable al arrendatario, conllevará una penalización de 3 € por cada día de demora hasta su efectivo abono.

3. ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL MATERIAL

La firma del albarán de entrega supone la aceptación de que el material ha sido recibido en perfecto estado de higiene y funcionamiento. Es en ese momento, y no en otro, cuando el arrendatario debe manifestar cualquier reparo o disconformidad respecto al estado del material.

4. DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL Y FIANZA

El arrendatario se compromete a devolver el material y todos sus accesorios en el mismo estado en que los recibió, en el lugar, fecha y hora acordados. Tras la recepción y comprobación del material, se procederá a la devolución de la fianza. Para ello, el arrendatario deberá facilitar su número de cuenta bancaria o solicitar la devolución en efectivo en las instalaciones de Geriayuda.

En caso de que el material no se entregue debidamente limpio, se aplicará un cargo de 20 € en concepto de limpieza. Cualquier daño, arañazo o golpe será valorado y descontado de la fianza. La tabla de precios de reposición de componentes es la siguiente:

Componente	Precio
Daños en arnés por quemaduras, rotura o manchas sin solución (prohibido usar lejía)	**89 €**
Daños de pintura en la base	**25 €**
Daños de pintura en el mástil	**25 €**
Cable de alimentación eléctrica o cable de motor o mando	**34 €**
Mando	**62 €**
Falta o pérdida de tornillos o tapa tornillos	**4 €/ud.**
Daños en ruedas	**37 €/ud.**
Rotura de motor por exceso de peso	**190 €**
Gastos de limpieza (material no entregado limpio)	**20 €**

5. TRANSPORTE

Los gastos de transporte, carga y descarga de los equipos, tanto a la ida como a la recogida, son a cargo exclusivo del arrendatario y se abonarán por separado. Los gastos de transporte de ida se abonarán en el momento del encargo del material, y los de recogida serán descontados de la fianza. Si el coste de recogida supera el importe de la fianza disponible, el exceso será facturado al arrendatario.

TARIFA DEL SERVICIO DE ENTREGA Y MONTAJE

El servicio de entrega y montaje se presta, con carácter general, los **lunes, miércoles y viernes**.

Las tarifas del servicio son las siguientes:

Grúa de elevación o sillón

- Algeciras: **25 €**
- Los Barrios: **30 €**
- La Línea de la Concepción: **35 €**
- Sotogrande / Pueblo Nuevo / San Roque: **40 €**
- Tarifa / Facinas / Tesorillo / Jimena / Castellar / Estepona: **45 €**

Condiciones del servicio

1. El servicio de entrega y montaje se realizará, salvo acuerdo expreso, los **lunes, miércoles y viernes**.
2. Si el cliente solicita la entrega o el montaje en un día distinto a los establecidos, se aplicará un **suplemento de 15,00 €** sobre la tarifa correspondiente.
3. Cuando el inmueble **no disponga de ascensor**, o éste se encuentre averiado en el momento de la entrega, y sea necesario transportar el material **a partir de la tercera planta (más de dos niveles)**, se aplicará un **suplemento de 20,00 €** por las especiales dificultades del servicio.
4. El cliente se compromete a informar previamente de cualquier circunstancia que pueda dificultar el acceso al domicilio (ausencia de ascensor, ascensor fuera de servicio, escaleras estrechas, restricciones de acceso, etc.), con el fin de organizar correctamente la prestación del servicio.

6. MANTENIMIENTO Y AVERÍAS

En caso de accidente o avería, el arrendatario contactará con Geriayuda en el horario de atención comercial publicado en www.geriayuda.com. Los gastos de mantenimiento derivados del uso normal del material arrendado serán a cargo exclusivo de Geriayuda Asistencia, S.L. El material de alquiler no devuelto por causa de robo, hurto u otra causa que lo haga inservible, se facturará al arrendatario al 80% del precio de mercado vigente.

7. OPCIÓN DE COMPRA

Se contempla la posibilidad de alquiler con opción a compra. En este caso, el 30% de las cantidades abonadas durante el período de alquiler se deducirán del precio final de compra. El valor del material se determinará en función de su estado y tiempo de uso en el momento de ejercer la opción.

8. CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Una vez aceptadas, firmadas y abonadas las condiciones del presente contrato, si el arrendatario desea cancelarlo, se descontarán 30 € de la devolución en concepto de gastos de gestión y reserva.

9. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

El arrendador podrá resolver el contrato de forma unilateral en caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones aquí establecidas, procediendo a la retirada inmediata del material sin necesidad de resolución judicial. Todos los gastos que se originen como consecuencia del incumplimiento serán de cargo exclusivo del arrendatario y serán descontados de la fianza, previa liquidación.

10. FUERO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Las partes se someten expresamente a la legislación española vigente y a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Algeciras para la resolución de cualquier controversia derivada del presente contrato, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

E. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

Responsable	Geriayuda Asistencia, S.L. — www.geriayuda.com
Finalidad	Gestión del contrato de alquiler, facturación y comunicación comercial relacionada con el servicio.
Legitimación	Ejecución del presente contrato (art. 6.1.b RGPD).
Conservación	Durante la vigencia del contrato y el plazo legal de prescripción de responsabilidades.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Puede ejercerlos escribiendo a Geriayuda Asistencia, S.L. o contactando a través de www.geriayuda.com. Puede también reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

F. FIRMA Y ACEPTACIÓN

El/La arrendatario/a declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las condiciones generales del presente contrato, así como haber sido informado/a sobre el tratamiento de sus datos personales conforme al RGPD.

Por el Arrendador
Geriayuda Asistencia, S.L.

Por el/la Arrendatario/a
D./Dña. _____

Firma y sello

Firma

En Algeciras, a _____ de _____ de 20_____